



Universidad Autónoma de Querétaro



# AUTONOMÍA

Órgano oficial de difusión del H. Consejo Universitario

Año 18 número 149

## SESIÓN ORDINARIA

27 de junio - 2 julio de 2002

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum
- II. Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 31 de mayo de 2002
- III. Toma de protesta a nuevos consejeros
- IV. Informes de la Rectora
- V. Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación
- VI. Revalidación de Estudios
- VII. Si procediere, aprobación de la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Médicas que presenta la Facultad de Medicina
- VIII. Asuntos Generales

**Directorio.** M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz *Rectora* / Q.M. José Merced Esparza García *Secretario Académico* / M. en Soc. José Luis Ruiz Guitérrez *Secretario de Extensión Universitaria* / LAE Miguel Ángel Escamilla Santana *Secretario de Finanzas* / C.P. Raúl Iturralde Olvera *Secretario Administrativo* / Lic. Luis Alberto Fernández *Director de Medios*

## SUMARIO

### SESIÓN ORDINARIA

27 de junio de 2002

I. Lista de asistencia y declaración de quórum	3
II. Aprobada el acta de la Sesión Ordinaria del 31 de mayo de 2002	6
III. Toma de protesta a nuevos consejeros	6
IV. Informes de la Rectora	6
V. Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación	8
VI. Revalidación de Estudios	10
VII. Aprobada la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Médicas que presenta la Facultad de Medicina	10
VIII. Asuntos Generales	11

- *Estados financieros al 31 de mayo de 2002.*
- *Informe de los representantes ante el Comité de Licitaciones de los recursos FAM y acuerdos tendentes a lograr la aplicación de los recursos FAM para el destino que fueron asignados y la regularización de los recursos, expresados en la minuta de la reunión celebrada el 14 de mayo de 2002.*
- *Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.*
- *Peticiones para modificar calificaciones por haber transcurrido más de un año a partir de la fecha del Examen. Cuentan con opinión favorable de las respectivas Comisiones de Asuntos Académicos: Escuela de Bachilleres, Facultad de Contaduría y Administración, Facultad de Enfermería y Facultad de Bellas Artes.*
- *Será turnado a la Comisión de Honor y Justicia, para que se integre al expediente del C. Francisco Raymundo Lugo Ugalde, el oficio que en su favor presenta el Lic. Ignacio Zamora y Antuñano.*
- *Será turnado a la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Derecho el oficio del Maestro en Derecho del Trabajo Héctor Manuel Callejas Solís.*
- *Las peticiones de reconocimientos que expuso el Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda, serán tratadas en una próxima sesión ordinaria.*

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Junio 27 de 2002 / 11.00 horas

I. Lista de asistencia

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz  
Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro  
y Presidenta del H. Consejo Universitario /

Q. M. José Merced Esparza García  
Secretario Académico de la UAQ y  
Secretario del H. Consejo Universitario /

Dr. Diego Arturo López de Ortigosa y Cásares  
en representación del  
Dr. Gabriel Siade Barquet  
Secretario de Educación de Gobierno del Estado y  
representante del mismo ante el H. Consejo Universitario /

LAE Miguel Ángel Escamilla Santana  
Secretario de Finanzas /

Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera  
Secretario General del SUPAUAQ /

C. Luis Mariano Zarate Orta  
Secretario General de STEUAQ /

Iván Omar Nieto Román  
Presidente de la FEUQ /

Ing. José Luis Mendoza Cedillo  
Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas /

Mtro. Francisco Perusquía Monroy  
Coordinador del Área de Humanidades /

ESCUELA	DIRECTOR		CONSEJERO CATEDRÁTICO		CONSEJERO ALUMNO	
Bachilleres	Quím. Roberto Cíntora Almanza	x	Mtra. Concepción Obregón Zepeda	/	Mariana Avendaño Carvajal	x
					Juan Manuel Vera Morales	/
FACULTAD						
Bellas Artes	LEM Alberto Aguado Carreón	/	Lic. Pamela Jiménez Dragucevic	/		
Ciencias Naturales	M. en C. Rubén Pineda López	/	M. en A. Guillermo de la Isla Herrera	/	Érika Beatriz García Rábago	x
					Edgar Fernando García Mendoza	x
Ciencias Políticas y Sociales	Dra. Martha Gloria Morales Garza	/	Dr. Víctor Manuel Muro González	/	José Silvestre Antonio López Núñez	/
					Moisés Ramírez González	/
Contaduría y Administración	M. en A. Jorge León Andz en representación del Mtro. J. Antonio Inclán Montes	/	L. en A. Alejandro Montes Bravo	/	Samuel Campos Rodríguez	/
					Cristobal Efraín Tafoya Salgado en representación de Rafael Espinosa de los Monteros Parra	/
Derecho	M. en D. Agustín Alcocer Alcocer	/	Lic. Salvador Franco Sánchez	/	Jesús Roberto Franco González	/
					Juan Carlos Muñoz Ortiz	/
Enfermería	Lic. en Enf. Ana María Bourdón Solano	/			Leonor Martínez Mendoza	x
					Verónica Margarita Hernández Rodríguez	/
Filosofía	Lic. Francisco Ríos Ágreda	/	Mtro. José Ignacio Urquiola Permisán	/	Rubén Lugo Sánchez	x
					Ma. Elena Cortés de Palacio	x
Informática	ISC Teresa Guzmán Flores	/	M. en C. Cuauhtémoc Paez Espinoza	/	Francisco Javier Arteaga Rodríguez	/
					Fausto Vega Anaya	/
Ingeniería	Ing. Jorge Martínez Carrillo	/	M. en C. Alejandro Padilla González	/	Salvador Francisco Acuña Guzmán	/
					Rafael Álvarez Muñoz	/
Lenguas y Letras	LLM.I. Silvia Yreri Mendoza Modragón	/	Lic. en Ens. del Inglés Estela Mendoza González	x	María del Socorro Fernández Candelas	/
					Marisol López Willis	/
Medicina	Méd. Esp. Alfredo Jesús Vega Malagón	/	Méd. Esp. Francisco Javier Luengas Muñoz	/	Marco Vinicio García Solís	/
Psicología	Mtro. Manuel Guzmán Treviño	x	Dra. Raquel Ribeiro Toral	x	Saúl Hernández Rico	x
					Sara Izbeth Vega Barreto	x
Química	M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes	/	Q. B. Sergio Pacheco Hernández	/	Merri Sandy Jiménez Barrera	/
					Iliana Barrera Sánchez	/

---

## II. Aprobada el acta de la sesión ordinaria del 31 de mayo del 2002

---

### III. Informes de la Rectora

---

La Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, comunica que hay una propuesta por parte de la Mesa y cede la palabra al Q. M. José Merced Esparza García quien expresa:

“Atendiendo a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro que señala, dentro de las facultades que tiene el H. Consejo Universitario, en su artículo 12, XVI: “Conocer y resolver cualquier asunto cuya competencia no corresponda a otras autoridades universitarias”. Al Reglamento Interno del H. Consejo Universitario que señala en su artículo 26: “El Rector estará investido de amplias facultades para conducir las sesiones a fin de que se desarrollen con orden, precisión y fluidez” y del artículo 46: “Iniciada la discusión de un asunto, el Consejo Universitario podrá, por mayoría de votos, constituirse en sesión permanente hasta concluir una resolución”. Considerando que es de interés para toda la comunidad universitaria el desarrollo de la sesión

del H. Congreso del Estado, en donde será discutido y en su caso aprobado el Decreto mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para adquirir un empréstito que permita resolver la deuda de la UAQ con el IMSS; y, que dicha sesión iniciará a las 11.00 horas de este mismo día, se propone a los miembros del H. Consejo Universitario constituirmos en sesión permanente, acudir a la sesión del Congreso del Estado y continuar con esta sesión el próximo día 2 de julio a las 11.00 horas”.

La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz sometió a votación la propuesta, la cual fue aprobada por consenso y procedió a declarar: “Nos constituimos en sesión permanente para trasladarnos al Congreso del Estado. Afuera hay un camión esperando y reanudaremos el próximo martes a las 11.00 horas. Ya no se les enviará convocatoria, sólo un recordatorio.

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
Junio 27 de 2002 / 11.00 horas

I. Lista de asistencia al reanudar la sesión el 2 de julio de 2002

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz  
Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro  
y Presidenta del H. Consejo Universitario /

Q. M. José Merced Esparza García  
Secretario Académico de la UAQ y  
Secretario del H. Consejo Universitario /

Dr. Gabriel Siade Barquet  
Secretario de Educación de Gobierno del Estado y  
representante del mismo ante el H. Consejo Universitario /

LAE Miguel Ángel Escamilla Santana  
Secretario de Finanzas /

Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera  
Secretario General del SUPUAQ /

C. Luis Mariano Zarate Orta  
Secretario General de STEUAQ /

Iván Omar Nieto Román  
Presidente de la FEUQ x

Ing. José Luis Mendoza Cedillo  
Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas /

Mtro. Francisco Perusquia Monroy  
Coordinador del Área de Humanidades /

ESCUELA	DIRECTOR	CONSEJERO CATEDRÁTICO	CONSEJERO ALUMNO
Bachilleres	Mtro. Jorge Ricardo Vargas Martínez en representación del Quím. Roberto Cintora Almanza /	Mtra. Concepción Obregón Zepeda /	Mariana Avendaño Carvajal x Juan Manuel Vera Morales /
FACULTAD			
Bellas Artes	LEM Alberto Aguado Carreón /	Lic. Regina Trespalacios Quijano en representación de la Lic. Pamela Jiménez Draguicevic /	
Ciencias Naturales	M. en C. Rubén Pineda López x	M. en A. Guillermo de la Isla Herrera /	Érika Beatriz García Rábago x Edgar Fernando García Mendoza x
Ciencias Políticas y Sociales	Dra. Martha Gloria Morales Garza /	Dr. Víctor Manuel Muro González /	José Silvestre Antonio López Núñez / Moisés Ramírez González /
Contaduría y Administración	Mtro. J. Antonio Inclán Montes /	L. en A. Alejandro Montes Bravo /	Samuel Campos Rodríguez / Rafael Espinosa de los Monteros Parra x
Derecho	M. en D. Agustín Alcocer Alcocer /	Lic. Salvador Franco Sánchez /	Jesús Roberto Franco González / Juan Carlos Muñoz Ortiz /
Enfermería	Lic. en Enf. Ana María Bourdón Solano /		Leonor Martínez Mendoza x Verónica Margarita Hernández Rodríguez /
Filosofía	Lic. Francisco Ríos Ágreda /	Mtro. José Ignacio Urquiola Pervisán /	Rubén Lugo Sánchez x Ma. Elena Cortés de Palacio x
Informática	ISC Teresa Guzmán Flores /	M. en C. Cuauhtémoc Paez Espinoza /	Francisco Javier Arteaga Rodríguez / Fausto Vega Anaya /
Ingeniería	Ing. Jorge Martínez Carrillo /	M. en C. Alejandro Padilla González /	Salvador Francisco Acuña Guzmán / Rafael Álvarez Muñoz /
Lenguas y Letras	LLM.I. Silvia Yreri Mendoza Modragón /	Lic. en Ens. del Inglés Estela Mendoza González /	María del Socorro Fernández Candelas / Marisol López Willis /
Medicina	Méd. Esp. Alfredo Jesús Vega Malagón /	Méd. Esp. Francisco Javier Luengas Muñoz /	Vinicio García Solís x
Psicología	Mtro. Manuel Guzmán Treviño /	Dra. Raquel Ribeiro Toral /	Saúl Hernández Rico / Sara Izbeth Vega Barreto /
Química	M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes /	Q. B. Sergio Pacheco Hernández /	Merri Sandy Jiménez Barrera x Iliana Barrera Sánchez /

---

## **II. Aprobada el acta de la sesión ordinaria del 31 de mayo del 2002**

---

Tomada la votación en la forma acostumbrada, con mayoría de votos a favor, cero en contra y una abstención, la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz declara aprobada el acta de la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario del 31 de mayo del 2002.

---

## **III. Toma de protesta a nuevos Consejeros**

---

No se encontraron presentes al pase de lista.

---

## **IV. Informes de la Rectora**

---

La M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa:

El 3 de junio, en cumplimiento del acuerdo de este H. Consejo los miembros de este órgano rector acudimos a acompañar a nuestros representantes a la reunión que sostendrían con la representación del Gobierno del Estado para abordar lo relativo a la regularización en 2002 de los recursos autorizados por el propio Gobierno en el 2001 correspondientes a salarios y prestaciones. En dicha reunión no se llegó a ningún acuerdo por lo que en cumplimiento también del mandato de este Consejo acudimos a Palacio de Gobierno para solicitar el establecimiento del diálogo abierto y directo con el titular del ejecutivo tal como él lo ofreció a este Consejo en la reunión del día 14 de mayo. Hasta la fecha no hemos tenido respuesta a esta solicitud.

El 4 de junio acudí en compañía de los Secretarios: Académico, de Extensión, de Finanzas, así como con la Directora de la Facultad de Ciencias Políticas a una reunión con el Dr. Gabriel Siade Barquet, Secretario de Educación del Gobierno del Estado en la cual reiteramos la disposición de la Universidad para encontrar, a través del diálogo, la mejor solución a la problemática que enfrenta en su relación con el Gobierno del Estado. El Doctor Siade se comprometió a enviar por escrito la propuesta de la representación del Gobierno del Estado respecto

al monto a regularizar en 2002 destinada para prestaciones y salarios. Hasta la fecha no hemos recibido la propuesta correspondiente.

El día 6, a través de los medios de comunicación tuvimos conocimiento de la iniciativa de decreto que turnó el titular del poder ejecutivo a la H. Quincuagésima Tercera Legislatura para contratar un empréstito y regularizar así el pasivo de la Universidad Autónoma de Querétaro con el Instituto Mexicano del Seguro Social a fin de que pudiéramos vernos beneficiados por lo previsto en el artículo VII transitorio de la Ley del Seguro Social. Una vez conocida la propuesta del Ejecutivo solicitamos a las distintas fracciones que forman parte de la Legislatura que escucharan la opinión de la Universidad ya que desde nuestro punto de vista, la propuesta en cuestión afectaba la autonomía, la pluralidad en el pensamiento y prescribía un concepto de reforma ajeno a la esencia de la Universidad, desconociendo además los esfuerzos que en este sentido ha venido haciendo la comunidad.

El día 25 fui convocada por la Comisión de Hacienda de la Legislatura. Acudí acompañada de la Comisión de Presupuesto de este Consejo, de los Secretarios Generales de los sindicatos, del Presidente de la Federación Estudiantil, de los Secretarios Académico y de Extensión y del Director de Asuntos Jurídicos. Planteamos nuestro punto de vista respecto a la propuesta del Ejecutivo y a la necesidad de fortalecer a la educación superior pública como la mejor alternativa para consolidar el desarrollo del estado de Querétaro.

El día 26, en el marco del foro: "Universidad Pública, Esperanza, Vocación y Destino Hacia la Sociedad y el Conocimiento que organizamos conjuntamente con H. Quincuagésima Tercera Legislatura, presenté los que, desde nuestro punto de vista, constituyen los retos del sistema de educación superior en el estado, así como los de la Universidad Autónoma de Querétaro, y de los esfuerzos que en este sentido ya hemos iniciado.

El día 27, el pleno de la H. Quincuagésima Tercera Legislatura aprobó el decreto por el que se autoriza al titular del ejecutivo para contratar un empréstito, el pleno aprobó el dictamen presentado

por la Comisión de Hacienda que incluye algunas modificaciones respecto a la propuesta que hiciera el Ejecutivo. Ambos documentos se anexan al acta de este Consejo.

El día 21 turné al titular del ejecutivo una carta en donde le manifestaba mi preocupación porque los compromisos signados en la minuta de la reunión del día 14 de mayo no habían avanzado en su concreción; a esta carta que fue repartida en la sesión del día 27, recibí la siguiente contestación, dirigida a su servidora: “En respuesta a su oficio DSM/067/02 de fecha 21 del presente me permito remitir para su conocimiento y a la vez lo trasmita al H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro las siguientes consideraciones: De conformidad a la minuta, resultado de la reunión celebrada el pasado 14 de mayo, el punto referente al pago del adeudo con el IMSS señala que será una Comisión tripartita conformada por el Gobierno Federal, Gobierno Estatal y el Instituto Mexicano del Seguro Social quienes determinarán la forma de dar la solución al adeudo que generó la Universidad Autónoma de Querétaro con el IMSS, por lo que en efecto el poder ejecutivo estatal remitió a la H. Quincuagésima Tercera Legislatura una iniciativa de decreto a efecto de que el Gobierno por vía de empréstito cuente con los recursos para pagar la deuda con el citado Instituto. Por lo anterior y dado que la U.A.Q. participa únicamente como beneficiaria en caso de que la autorización para el endeudamiento del Estado se autorice por la diputación local, estamos en espera de dicha dictaminación legislativa y deseamos reiterar que dicho empréstito no compromete recurso alguno destinado a la U.A.Q. Relativo a su solicitud del texto de esta iniciativa de decreto le informo que se encuentra a disposición de toda la ciudadanía desde el día siguiente a la remisión a la Legislatura en el portal de internet del Gobierno del Estado (y viene citado). Se hace patente de nueva cuenta que ni la autonomía ni la pluralidad de pensamiento de esta Casa de Estudios se alteran por el contenido de la iniciativa. Por cuanto ve a la revisión de los montos regularizables del subsidio según el contenido, en el punto número uno de la minuta antes referida, el Gobierno del Estado de Querétaro

desea reiterar la necesidad de reunir nuevamente a las instancias técnicas a fin de que el esclarecimiento de las razones financieras permitan regularizar lo regularizable según se acordó en la reunión del pasado 14 de mayo. Por lo anterior, solicitamos a usted tenga a bien reconsiderar su decisión de suspensión del diálogo ante esas instancias e informarnos de la nueva fecha en que las comisiones técnicas pudieran volver a trabajar en la información. Por lo que toca a la aplicación de los recursos que la Federación envía al Estado para apoyo a las instituciones de educación superior entre las que se encuentran la U.A.Q. hago de su conocimiento que la información de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples correspondientes a los años 2001 y 2002 se encuentran a su disposición con los movimientos día a día en el portal de internet de Gobierno del Estado en la dirección antes señalada. Acerca del papel que le corresponde a la U.A.Q. en los procesos de licitación le reitero lo previamente acordado a efecto de que envíe a los representantes de la U.A.Q. por usted designados para su participación de conformidad a las disposiciones legales vigentes. Por otra parte y referente a las obras que se realizarán con dichos fondos, como es de su conocimiento, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado ha contactado con los directores de las escuelas y facultades a efecto de que, como lo comprometió el Ejecutivo, se realizaran los expedientes técnicos necesarios, algunos de los cuales ya han sido concluidos con el apoyo de los funcionarios Universitarios. Le anexo a la presente los que han sido terminados, para que se sirvan emitir sus comentarios antes del próximo miércoles y se inicien los procesos de licitación correspondientes con la participación de sus representantes. Por último, se reitera el compromiso de Gobierno del Estado de Querétaro con la Universidad Autónoma de Querétaro, quien ha sido en los hechos beneficiaria de múltiples acciones y beneficios en la presente administración gubernamental y firma el Dr. Diego Arturo López de Ortigosa y C., Coordinador de Educación Superior”.

La Rectora, continúa expresando: “En relación a los recursos FAM se han recibido los expedientes

técnicos de las obras a realizar en las facultades de: Química, Medicina, Bellas Artes, Enfermería y Ciencias Políticas, sin embargo los costos considerados son superiores a los aprobados por el CAPCEQ a la U.A.Q. para las mismas obras, se incluye el IVA y se prevé además pagar, así lo señala el Secretario de Obras Públicas, a la iniciativa privada un 2.5 % de supervisión. El día 28 turné al titular del ejecutivo una carta solicitándole se corrijan estas irregularidades que podrían disminuir nuestros recursos aproximadamente en un 30%. No he recibido la respuesta. El día 27 fueron convocados los representantes de la Universidad Autónoma de Querétaro por el Comité de Licitaciones. En Asuntos Generales el LAE Miguel Ángel Escamilla y el Mtro. Raúl Iturralde presentarán el informe correspondiente.

La representación de la Universidad Autónoma de Querétaro ante la Comisión que estudiará la constitución del fondo de jubilaciones ha sido nombrada; sin embargo, hasta la fecha no ha sido convocada. Asimismo, en cumplimiento de los acuerdos de este H. Consejo se turnaron los escritos dirigidos al Ing. Loyola por la inasistencia de su representación a este Consejo y también al Dr. Julio Rubio Oca, Subsecretario de Educación Superior, solicitándole la información que acordó este Consejo.

El día 10, tuvimos la visita del Mtro. Ricardo Gutiérrez, Vicerrector de la Universidad de Guadalajara quien planteó cómo se desarrolló la problemática en la relación entre esa Universidad y el Gobierno del Estado de Jalisco.

Los días 17, 18 y 19 se llevó a cabo el Taller de Planeación Estratégica para la Reforma Institucional con una asistencia importante de Consejeros Universitarios.

El viernes 24 dio inicio el Taller para la elaboración del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional en su segunda versión.

El CONACYT aprobó el financiamiento para tres proyectos de investigación en la modalidad individual presentados por los Doctores Luis Gerardo Hernández Sandoval, Eduardo Castaño y Rosalía Reynoso por un monto de \$1,171,000.00.

Yannik Alan de Icaza Astriz, estudiante del plantel norte de la Escuela de Bachilleres,

representará a nuestro país en la Olimpiada Internacional de Física que se llevará a cabo en Bali, Indonesia, del 21 al 31 de julio. Mucho nos enorgullece tener a tan destacado estudiante.

Se firmó convenio con la Asociación Nacional de Tribunales Estatales de Conciliación y Arbitraje, A. C. Son éstos los informes que pongo a su consideración por si hay alguna pregunta o algún comentario por parte de los Consejeros. De no ser así, pasamos a nuestro siguiente punto.

## V. Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación

Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los Consejos Académicos de las respectivas Facultades el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de Examen Profesional o ceremonia de titulación en favor de las siguientes personas:

### Consejo de Estudios de Posgrado:

*Doctor en Ingeniería*

Teresa López Lara

*Maestría en Administración  
(Recursos Humanos)*

Luis Enrique Puente Garnica  
María Mireya Puente Garnica  
Alfredo Puente Garnica

*Maestría en Historia*

Juan José Lara Ovando

*Maestría en Instrumentación y Control Automático*

Mauro Eduardo Maya Méndez

*Maestría en Ciencias  
(Mecánica De Suelos)*

J. Refugio Cervantes Albarrán

*Maestría en Lingüística*

Vranckx Veerle

*Maestría en Psicología Clínica*

Ma. Cristina Gutiérrez Gutiérrez

---

*Maestría en Psicología Educativa*

Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes  
Juan Martín Sánchez Bautista  
Rosalía de la Vega Guzmán

*Maestría en Ciencias de la Educación*

Mauricio Miguel Macedo Tejeda  
Ma. de los Ángeles Aguilar San Román  
Carla Patricia Quintanar Ballesteros

*Especialidad en Derecho Privado*

Héctor Herrera Alcocer

*Especialidad en Derecho Constitucional y Amparo*

Verónica Silva Valencia

**Facultad de Ciencias Naturales**

*Médico Veterinario Zootecnista*

Luz Elena Dávalos González  
Iván Ulises Escobedo Figueroa  
Pablo Ortiz Rodríguez  
María Catalina Ocampo Acosta

**LICENCIADO EN NUTRICIÓN**

Edmundo Mercado Paulino  
Verónica Callejas Cruz  
Rosario Gutiérrez Ochoa  
Israel Hernández Martínez  
Karina Márquez Ibarra  
Mónica López Camacho  
Griselda Anel Medeguín Velázquez  
Miguel Ángel Sánchez Guerrero

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

*Licenciado en Periodismo y Comunicación*

Norma Imelda Cañada Camacho

**Facultad de Contaduría y Administración**

*Técnico en Administración de*

*Empresas Cooperativas*

Abraham González Pérez

*Licenciado en Administración*

Laura Elena Cervantes Centeno

Óscar Alfredo Soto Cuesta

Luz María Guadalupe Sánchez Salgado  
Luisa Guadalupe Ramírez Jiménez  
María Luisa Núñez Perusquía  
Edith Montalbán Loyola  
Ma. Guadalupe Mondragón Ortega  
Rosa María Gisela Martínez Solís  
Cinthya Carolina Lozano Sánchez  
Teresa López Guerrero  
Alejandra Estrada Romero  
Claudia Leticia Ceballos Montiel  
Víctor Hugo Alemán Cárdenas

*Contador Público*

Thelma Villagrán Rico  
Mario Verde Elisondo  
Alejandra Urbiola Rangel  
Edna Beatriz Serrano Padrón  
María del Socorro Salazar Rodríguez  
Juan Gustavo Rodríguez Ortega  
Claudia Rodríguez González  
Eyba Lizeth Rangel Mata  
Helga Mayela Ramírez Quevedo  
Patricia Ramírez Ocaña  
Sandra Margarita Ramírez Guevara  
Carlos Alberto Pérez Morales  
Mercedes Peralta Ramírez  
Rosa Salvadora Palma Quintanar  
José Leopoldo Ovando Martínez  
Minerva Ortiz Salinas  
Marisela Oropeza Franco  
Miguel Ángel Ocegüera Quintanar  
Julio César Montoya Luna  
Aarón Montes Olvera  
María Dolores Michaus Yáñez  
Rafael Mendoza Ramírez  
Ana Laura Martínez Ruíz  
Gabriela López Martínez  
Laura Hipólito Sánchez  
María Florisel González Mendoza  
Warenka Leonor González Lozada  
Carlos Alejandro García González  
Rubén Gallardo Luna  
María Cristina Estrella Hernández  
Noemí Guadalupe Espino Cabrera  
Mirna Escobedo Beltrán  
Esther Coutiño Pineda

---

José Raúl Cortés Hernández  
Christian Cano Hernández  
Miguel Ángel Campos León  
Maribel Campos Anievas  
Isela Camarena Benitez  
Nadia Camacho López  
José Manuel Botello Hernández  
Ariadna Bastida Andrade  
Juan Luis Bárcena Ángeles  
Elizabeth Arroyo Zendejas

### **Facultad de Derecho**

#### *Licenciado en Derecho*

Lidia Aurora López Núñez  
Samanta Guerra Zárate  
Óscar Fredy González Rivera  
Jorge Luis Terrazas Arteaga  
María Lorena Guerrero Jaime  
Juan Carlos Fernández Treviño  
Javier Balderas Porras  
José Antonio Trejo Velásquez  
Gabriel Gerson Perusquía González  
Bertha Isela Ortega Alcántara  
Raúl Morales Olvera  
Martha Colombia López Castillo  
Rogelio García Salcedo  
Ricardo Ernesto Corona García  
Marcia Laura Garza Robles  
Karen Elizabeth Reyes Retana Popovich  
Oscar Iván Infante Díaz de León  
Jacqueline Cabrera Sánchez  
Rocío Ayala Guerrero  
Claudia Josefina Alcántara Salinas  
Ángélica Maturano Gómez

### **Facultad de Lenguas y Letra**

#### *Licenciado en Lenguas Modernas en Español*

María Isabel Ochoa Acosta

### **Facultad de Química**

#### *Químico en Alimentos*

Narda Alejandra Pérez Lozano  
Rodolfo Castorena Moncada

#### *Químico Farmacéutico Biólogo*

Gabriela Sarabia Altamirano

---

## **VI. Revalidación de estudios**

---

Con base en el dictamen de los H. Consejos Académicos de la Escuela de Bachilleres y de la s Facultades que se citan, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios favorables a:

### **Escuela de Bachilleres**

Sara Garduño Fuentes  
Fernando Josué Hernández González  
Juana García Morales  
Bibiana Hernández Peña  
Gabriel Alfonso Cortés Moreno

### **Facultad de Ciencias Naturales**

Erika Reyes Trejo

### **Facultad de Contaduría y Administración**

Alicia Becerra Martínez  
Graciela Moya Badillo

### **Facultad de Filosofía**

Elena Moreno Alonso

### **Facultad de Informática**

Addy Tahalli Zamudio Vissuet

### **Facultad de Psicología**

Francisco Abraham Ayala Rodríguez  
Evelyn María Guadalupe Delgado Camacho

---

## **VII Aprobada la propuesta de Modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Médicas que presenta la Facultad de Medicina**

---

En primer término el Méd. Esp. Alfredo Jesús Vega Malagón informa que la propuesta cuenta con la aprobación del Consejo Académico de la Facultad de Medicina, del Consejo de Área y del Consejo de Investigación y Posgrado de esta Universidad; proporciona algunos antecedentes y resume la propuesta indicando que la modificación consiste en aprobar que se incluya la materia de Fisiología Celular y regresar al plan de 4 semestres. Asimismo, con la aprobación expresa del H.

Consejo Universitario la Dra. Minerva Escartín, amplió la información sobre los antecedentes y justificación de la propuesta.

El Dr. Gabriel Siade Barquet expresa que este esquema de Maestría, en donde desde el principio se involucra a los estudiantes dará espléndidos resultados en los porcentajes de la eficiencia terminal. Felicita a la Universidad por este esquema en la Maestría en Ciencias Médicas que abre la posibilidad de que se incluya en los programas de excelencia del CONACYT.

Al no haber más comentarios, la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz somete a votación la propuesta en la forma acostumbrada y por consenso, el H. Consejo Universitario emitió acuerdo favorable para la modificación en el plan de estudios de la Maestría en Ciencias Médicas.

**Modificación al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Médicas, aprobado por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del 27 de junio de 2002.**

*Maestría en Ciencias Médicas (MCM-02)*  
**Mapa Curricular**

Semestre I	Semestre II	Semestre III	Semestre IV
1 Bioquímica	4 Fisiología Celular	8 Epidemiología Clínica	11 Epistemología
2 Biología Celular	5 Genética	9 Estadística II (6)	12 Bioética
3 Investigación	6 Estadística I	10 Investigación III (7)	13 Docencia
	7 Investigación II (3)		14 Investigación IV (10)

Entre paréntesis las materias que es necesario haber aprobado para cursar la asignatura

**VIII. Asuntos Generales**

- **Estados financieros al 31 de mayo del 2002**

Sobre los mismos no se hicieron comentarios.

- **Informe de los representantes ante el Comité de Licitaciones de los recursos FAM y acuerdos respecto al monto a regularizar en 2002 destinada para prestaciones y salarios**

La Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz comunica que se presentará el informe que los representantes ante el Comité de Licitaciones de los recursos FAM han dirigido a este Consejo Universitario y el Q. M. José Merced Esparza García procede a dar lectura al siguiente oficio:

“Por este conducto, los que suscribimos la presente, hacemos del conocimiento del H. Consejo Universitario el resultado de la primera reunión conjunta Gobierno – U.A.Q. relacionado con el punto número 3 de la minuta de la reunión celebrada con el Ejecutivo del Estado el pasado 14 de mayo del presente. Se anexa acta del Comité de Selección de contratistas del día 27 de junio del 2002. Sin otro particular de momento estamos a sus órdenes para cualquier aclaración. Firman el LAE Miguel Ángel Escamilla Santana y el Mtro. Raúl Iturralde Olvera como Secretario de Finanzas, y Secretario Administrativo de la Universidad”.

A la pregunta específica de la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, el LAE Miguel Ángel Escamilla Santana agrega: “El 27 de junio acudimos a la invitación que nos hizo la Secretaría de la Contraloría, con la intención precisamente de conformar todo lo que es el proceso de licitación de las obras del FAM. En esa reunión, donde estuvieron presentes gente de la Secretaría de Obras Públicas, de la Secretaría de Contraloría, de la propia Secretaría de Planeación y Finanzas, así como de los representantes de nuestra Universidad, exclusivamente quedó conformado este Comité y se hizo la selección de los contratistas que van a participar en esta invitación restringida que, de acuerdo a la Ley de Obra Pública, así se denomina, para las obras que se llevarán a cabo dentro de la Universidad. Se hizo la selección de un Padrón de Contratistas registrados ante Gobierno del Estado y en el acta que se menciona están todos los contratistas a los cuales se les hará llegar la invitación restringida. Eso prácticamente fue la reunión del día 27, conformar el Comité y

seleccionar a aquellos contratistas que van a ser invitados para las obras”.

Después de un período durante el cual se vertieron distintos comentarios, preguntas, respuestas y aclaraciones, por parte de los Consejeros Universitarios: Dra. Martha Gloria Morales Garza, Lic. Salvador Franco Sánchez, Q. M José Merced Esparza García, del Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágrede, Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera, Dra. Raquel Ribeiro Toral, Ing. Jorge Martínez Carrillo; Dr. Gabriel Siade Barquet; y de la propia Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, las cuales, para mayor precisión pueden ser consultadas en el acta de esta sesión la Rectora somete a aprobación y se emite acuerdo por mayoría de votos en el sentido de que nuestros representantes, y los otros miembros del Comité, se ajusten a la Ley; y en este sentido hacer la revisión, de tal manera que permita que la Universidad tenga las garantías suficientes de que los recursos FAM serán usados para el destino que fueron asignados por parte del Gobierno Federal.

Para lograr acercar un acuerdo con respecto a los recursos regularizables, la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz propone solicitar al Consejero, representante del Gobierno del Estado que puedan reunirse el día de mañana en algún recinto universitario.

Después de poner a consideración el segundo punto de acuerdo, previa intervención de la Mtra. Martha Gloria Morales Garza y del Mtro. Agustín Alcocer, quien solicitó que cada Comisión indique por escrito qué es para ellos lo regularizable y, si se ve que hay posibilidad de convenirlo se sienten a negociarlo, la Rectora M. en C. Ma. Dolores Cabrera Muñoz somete a votación la propuesta indicando que a través del Dr. Gabriel Siade Barquet se solicitará al Gobierno del Estado que por escrito presente la cantidad a regularizar, aclarando que la Comisión que nos representa decidirá la estrategia a seguir. El H. Consejo Universitario la aprobó por mayoría de votos, cero votos en contra y una abstención del Dr. Gabriel Siade Barquet.

• *Peticiones turnadas a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.*

**Escuela de Bachilleres**

Antonio Guerrero León  
Gerardo Piña Álvarez  
Analí Rincón Mosqueda  
Adelfo Pérez Rangel  
Danira Monserrat Magos Núñez  
Diego Montes Feregrino  
Rodrigo González Medina  
Juan Pablo González Medina  
Beatriz Contreras Núñez  
Julio César Hernández García  
Pedro Emanuel Ledezma Juárez  
Agustín Reséndiz Puga  
Edna de Santiago Luna  
Sergio González Rivera  
Alejandro Omar Karabié Rodríguez  
Ernesto López Huerta  
Eduardo Castro Albarrán  
Eder Alejandro Pérez López  
Carlos Ernesto Apreza Hernández  
Gabriel Cabrera Esqueda  
José Antonio López Guerrero.

**Facultad de Bellas Artes**

Itzel Mayoral Olvera

**Facultad de Ciencias Naturales**

María de Lourdes Ontiveros Uribe

**Posgrado**

Tania Velázquez Goujón

**Facultad de Contaduría y Administración**

Ana María Arcos Aspirí  
Mónica Arcos Aspirí  
Francisco Everardo Esquivel Guadarrama  
Ma. Guadalupe Guillén Yllades  
Sandra Medrano Bautista  
Verónica Olvera Maya  
José Antonio Hernández Silis  
Martín Salvador Meza Ruiz  
Elizabeth Valdez Saucedo  
Nancy Laura Becerril Sánchez  
Silvia Elena Reyna Altamirano  
Rosa Arely Roa de la Vega

### **Facultad de Derecho**

Tania Valeria Ramírez Torres  
Liliana Monserrat García Arciniega  
Alejandra Rangel Martínez  
Guadalupe Alejandra Vital Rojo  
Gloria Valencia Luna  
Jorge González Hernández  
Julio César Hernández Flores  
Julián Trejo Hernández.

### *(Posgrado)*

María del Rocío Cruz Morales  
José Juan del Pueblito Vega Hernández  
Carla Elia Mosqueira Valencia  
Jorge Alberto del Toro Morales  
Verónica Estela Guerrero Alcántara

### **Facultad de Filosofía**

María de los Ángeles Santiago y Camacho  
Jerusha Graciela Araujo Valenzuela

### **Facultad de Informática**

José Ernesto Bonilla Osornio  
Gregorio Barrera García  
Leonel Rodríguez Rivas

### **Facultad de Ingeniería**

José Ángel Becerril Casas  
Rita Ochoa Cruz

### **Facultad de Medicina**

Isabelle Tremblay Paulín  
Irma Salazar Aguilar  
Laura Salazar Mendoza

### **Facultad de Psicología**

#### *Posgrado*

Julieta Fuentes Espinoza

### **Facultad de Química**

Ana Laura Ramírez Olvera

- *Peticiones para modificar calificaciones por haber transcurrido más de un año a partir de la fecha del Examen. Cuentan con opinión favorable de las respectivas Comisiones de Asuntos Académicos.*

### **Escuela de Bachilleres**

Irene García Aguilar  
Laboratorio de Cómputo I

### **Facultad de Contaduría y Administración**

#### *Maestría en Administración*

María del Carmen Laguna Aguilar  
Administración de la Mercadotecnia I

### **Facultad de Enfermería**

#### *Enfermera*

Ana Liney Hernández Mandujano  
Actividades Deportivas y Culturales

### **Facultad de Bellas Artes**

Licenciatura en Artes Visuales  
María Angélica Ibarra Meré  
Geometría Aplicada II

- *Será turnado a la Comisión de Honor y Justicia, para que se integre al expediente del C. Francisco Raymundo Lugo Ugalde, el oficio que en su favor presenta el Lic. Ignacio Zamora y Antuñano.*
- *Será turnado a la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Derecho el oficio del Maestro en Derecho del Trabajo Héctor Manuel Callejas Solís.*
- *Las peticiones de reconocimientos que expuso el Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda, serán tratadas en una próxima sesión ordinaria.*

SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13.20 HORAS DEL 2 DE JULIO DE 2002.

AUTONOMÍA, órgano oficial del H. Consejo Universitario, editado por la  
Dirección de Medios de la Universidad Autónoma de Querétaro.  
Fecha de Publicación: 10 de octubre de 2002.